

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CHUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDAD

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORALISUMA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINA CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de Suma, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 05 minutos, del día 2 del mes de JUNIO del año dos mil veinticuatro, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de ubicado en el predio número 111 de la calle 16 entre 21 y 23 de este municipio de Suma, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el C. Eliezer Leonardo Pool Pech, Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las 8 horas con 06 minutos del día 2 del mes de Junio del año dos mil veinticuatro damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente. - - - - -

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente C. Eliezer Leonardo Pool Pech, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, C. Sonia Guadalupe Poot Batun, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. - - - - - -

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, Celhcontrandose las siguientes personas Consejera Electoral C. Reynax Flor Chi



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION DIDADANA DE YUCATÁN

Mondenzain \\Pech, los anteriormente mencionados con derecho a vier y volta mañera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente E. Elieze Consejero Presidente E. de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo municipal Electoral Sonia Guadalupe Poot Batun, el primero con derecho a voz y voto per segundo derecho a voz,

pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. LINDA LICET POOL CIME(Propietario) Partido Movimiento Ciudadano, C. NORMA YESENIA NAFATE ANZA, (Propietario) Partido MORENA, C. RENE ALEJANDRO CAAMAL TUYB, (Propietario) Partido Nueva Alianza, C. JOSE CAMARA RODRIGUEZ, (propietario) Partido Verde Ecologista de México, C. JUAN JOSE SANCHEZ PEREZ, (Propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. DIANA BEATRIZ PECH AVILA. (propietario), los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - -

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

1.- lista de asistencia.

्रशास Gertificación del quórum legal dad Industrial C.P. 97288, Mérida, Yucatán, México Tel: (999) **930 35 50** Email: contacto@lepac.mx





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CHEDADANACIO

3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidad enta

4.- Lectura del orden del día.

5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.

6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguirmento al iornada electoral.

7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del conseles desarrollo de la jornada electoral.

8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.

9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.

10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.

11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión

12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.

14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que la Secretaria Ejecutiva, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo municipal Electoral, siendo los siguientes:

- 1.- Oficio del Partido Morena de 26 de Abril de 2024 de sustitución de representantes propietarios.
- 2.- Oficio del partido Movimiento Ciudadano: AEMCY-154/2024, asunto: solicitud de acreditación.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros de Participación Giudadana de 1000 del 1900 del



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIO DADAMA DE YUCATÁN

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declara Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar sequimiento al maria de la jornada electoral; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 20 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en Sesión permanente con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Al no existir intervención alguna continuamos con la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las10 horas con 00 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio de los caels, ya se han apertura do las casillas siguientes.

800 básica 1, 9.55 AM 800 Contigua 1, 9:34 AM 801 básica 1, 9:19 AM 801 Contigua 1, 9:39 Am

Solicito al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que el secretario ejecutivo en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

El consejero presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

C .Reyna Flor Chi Canul, consejera electoral Tel: (999) **930 35 50** Email: contacto@lepac.mx





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN EN DADANA DE YUCATÁN

C. Diana Beatriz Pech Ávila, representante del partido Revolucionario

C. José Cámara Rodríguez, representante del partido Nueva dianza Macatán Control

C. Linda Licet Pool Cime, representante del partido Acción National constitue

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla conforme e acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta la casilla 800 básica 1 a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

- C .Reyna Flor Chi Canul, consejera electoral
- C . Sonia Guadalupe Poot Batun, Secretaria Ejecutiva
- C. Diana Beatriz Pech Ávila, representante del partido Revolucionario Institucional
- C. José Cámara Rodríguez, representante del partido Nueva Alianza Yucatán
- C. Linda Licet Pool Cime, representante del partido Acción Nacional

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por unanimidad** a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 800 Básica 1 a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 10 horas con 05 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 800 ubicada en la calle 20 por 19 y 21 colonia centro, código postal 97527, de la localidad de Suma Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@lepac.mx

no Firsch, Corul



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIL

) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos población de la autenticidad de la documentación e

Acto seguido, siendo las 10 horas con 30 minutos el consejero per Leonardo Pool Pech, en presencia de los representantes de los Particios acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la ses

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

Siendo las 7:35 AM del día 02 de Junio de 2024, se apertura el Consejo Municipat estando presentes los tres consejeros, secretaria ejecutiva, en espera de los representantes de partido.

Siendo las 8:00 AM estando ya presentes los representantes de partido convocados se procede a dar inicio con la sesión permanente.

Dando cumplimiento al punto numero 8 del orden del día se realiza el sorteo para la formación del comité que será el encargado de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla, una vez integrada la comisión acudimos ala respectiva casilla siendo esta las 800 básica 1, cumpliendo con lo establecido.

Siendo las 10:30 nos encontramos de nuevo todos reunidos en el consejo, y el presidente decreta que seguimos en sesión permanente.

Siendo las 12:45 el representante del partido Nueva Alianza Yucatán, C. José Cámara Rodríguez, manifiesta que en la casilla 800 básica 1 y 800 Contigua 1 se encuentra la candidata a sindico por el movimiento ciudadano y se encuentra auxiliando a los votantes que acuden. De igual manera el representante del Partido Morena C. Rene Alejandro Caamal Tuyub refrenda dicha información que le fue proporcionada por sus representantes de partido en casilla, cabe mencionar que se le reporto de forma inmediata a la representante del INE Astrid Narai Ramírez Espinoza, para que se tomaran las medidas correspondientes.

En uso de la palabra el consejero presidente C. Eliezer Leonardo Pool Pech, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio de Suma, Yucatán.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Siendo las 18:00 Hrs. Se presenta ante este consejo personal del PREP Marily

்**Guadalupe**: **Raz May**ranzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida. Yugatán, México Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@lepac.mx

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CADA DARA DE YUCATÁN

Siendo las 18 horas con 10 minutos del día 02 del mes de junto de mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este consejo Mismitara la se reanuda la presente sesión, a lo que el consejero presidente, suminitara la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente quient segundamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de vista como pondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Brayan de Jesús Domenzain Pech, consejero Electoral C. Reyna Flor Chi Canul, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente C. Eliezer Leonardo Pool Pech y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal C. Sonia Guadalupe Poot Batun, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos

Partido Acción Nacional, C. LINDA LICET POOL CIME(Propietario)

Partido Movimiento Ciudadano, C. NORMA YESENIA NAFATE ANZA, (Propietario)

Partido MORENA, C. RENE ALEJANDRO CAAMAL TUYB, (Propietario)

Partido Nueva Alianza, C. JOSE CAMARA RODRIGUEZ, (propietario)

Partido Verde Ecologista de México, C. JUAN JOSE SANCHEZ PEREZ, (Propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. DIANA BEATRIZ PECH AVILA, (propietario) los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral municipal.

Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con 36 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Suma:

HUMNUTENCH. CON (KONETO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADONA DE YUCATÁN

paquete de la casilla **800** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral.

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: - - - - - - -

Ayuntamiento	TOTAL	
PARTIDO ACCION NACIONAL	1	
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	3	
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	11	
PARTIDO DEL TRABAJO	. 17	
MOVIMIENTO CIUDADANO	540	
NUEVA ALIANZA	676	
MORENA	161	
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	2	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0.	
VOTOS NULOS	43	
TOTAL DE VOTACION	1454	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN: SIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente siendo las 04 horas con 34 minutos de la 03 de mes de junio de año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a sevantario de la Consejero Preliminar de la Elección, que constante de una hoja escrita a una cara se la grega a presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Conselo

Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto número nueve el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 04 horas con 40 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto diez del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Reyna Flor Chi Canul, Consejero Electoral C. Brayan de Jesús Domenzain Pech, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la alle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288, Mérida. Yucatán México. presencia del Consejero Presidente C. Eliezer Leonardo Pool Pech y Tel: (999) 930 35 50 Email: contacto@lepac.mx



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Secretaria Ejecutiva de este Consejo municipal Electoral C. Sen a Quada upe Poot Batun, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con detecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representarses de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Acción Nacional, C. LINDA LICET POOL CIME (Propietario) Partido Movimiento Ciudadano, C. NORMA YESENIA NAFATE ANZA, (Propietario) Partido MORENA, C. RENE ALEJANDRO CAAMAL TUYB, (Propietario) Partido Nueva Alianza, C. JOSE CAMARA RODRIGUEZ, (propietario) Partido Verde Ecologista de México, C. JUAN JOSE SANCHEZ PEREZ,

(Propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. DIANA BEATRIZ PECH AVILA, (propietario), los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - - -

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria ade la dispensal solicitada de vantaran la solicitada de vantaran la solicitada de vantaran la solicitada de la consejeros electorales.

Tel: (999) **930 35 50** Email: contacto@lepac.mx | 📞 🖂

the Man.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo de incisco de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la dispensa de

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro; fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 04 horas con 50 minutos del día 03 de junio de 2024

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de

Tel: (999) **930 35 50** Email: contacto@lepac.mx | 📞 🔀



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

dos mil veinticuatro al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C.ELIEZER LEONARDO POOL PECH CONSEJERO PRESIDENTE

C.SONIA GUADALUPE POOT BATUN SECRETARIA EJECUTIVA

C.REYNA FLOR CHI CANUL **CONSEJERA ELECTORAL**

C.BRAYAN DE JÉSUS DOMENZAIN PECH CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. RENE ALEJANDRO CAAMAL TUYUB REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. NORMA YESENIA NAFATE ANZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C.LINDA LICET POOL CIME REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION **NACIONAL**

C.DIANA BEATRIZ PECH AVILA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C.JOSE CAMARA RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

YUCATAN

Hoja de firmas del acta de sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Municipal Electoral de Suma de fecha 01 de Junio de 2024.

C. JUAN JOSE SANCHEZ PEREZ REPRÉSENTANTE DEL PARTIDO VERDE **ECOLOGISTA DE MEXICO**

Calle 21 # 418 x 22 y 22A Manzana 14 Ciudad Industrial C

Tel: (999) 930 35 56 Sintacto@lepac.mx



